

C.C.T 401/05 (UTHGRA - CACYR/CAECSACPA)

ESCALA SALARIAL

PRIVADOS - TODO EL PAÍS

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

06/2017

HASTA

08/2017

COMEDORES DE FÁBRICAS, EDUCACIONALES, SEGURIDAD, MÉDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIA DE ANCIANOS, ASISTENCIA DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS, COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTO, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES E INSTITUTOS SIMILARES

CATEGORÍA 1		
Peón de cocina - Peón lavacopas - Jardinero - Cadete Serenó	\$14.514	BÁSICO
	\$1.597	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 2		
Sandwichero - Cafetero - Distribuidor/a de refrigerios Portero - Telefonista - ½ oficial - Bodeguero Despachante de comidas al mostrador Comis camarero	\$15.231	BÁSICO
	\$1.675	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 3		
Camarero/a - Ayudante de cocina - Mozo mostrador Mozo vendedor - Lavandera Mucama - Chofer - Guardavidas Planchadora - Mozo gerencia Jefe telefonista - Jefe lavaderos	\$15.981	BÁSICO
	\$1.758	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 4		
Mozo de salón - Comis de cocina Empleado administrativo Encargado de despensa - Conserje Cajero adicionista	\$16.944	BÁSICO
	\$1.864	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 5		
Gobernanta - Cocinero de establecimiento educacional Recepcionista - Licenciado/a nutricionista nivel 'A'	\$17.968	BÁSICO
	\$1.976	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 6		
Cocinero - Pastelero - Parrillero - Maitre - Jefe de recepción Panadero - Analista administrativo Licenciado/a nutricionista nivel 'B'	\$21.547	BÁSICO
	\$2.370	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 7		
Jefe de cocineros Licenciado/a nutricionista nivel 'C'	\$25.169	BÁSICO
	\$2.769	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA

Adicionales de convenio

Adicionales que los empleadores Deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 44 Adicional por antigüedad del 1% al 14%
	Art. 45 Adicional por presentismo 10%
	Art. 46 Adicional por fallo de caja 10%
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura 25% (Desde 06-2016)
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura a partir de los 3000 msnm 35% (Desde 06-2017)
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 40% (Desde 01-2013)
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 60% (Desde 06-2016)

Licenciado nutricionista nivel 'A' Adicional "Dedicación Funcional" 5%	
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Dedicación Funcional" 6%	
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Antigüedad de titulación"	3% a partir del 3er año
	4% a partir del 5to año
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Dedicación Funcional" 8%	
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Antigüedad de titulación"	5% a partir del 7mo año
	7% a partir del 10mo año

2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO 2017 - EXPEDIENTE N.º 1.754.210/2017

1) GRATIFICACIÓN SUMA NO REMUNERATIVA

C.C.T 401/05 (UTHGRA – CACYR/CAECSACPA)

ESCALA SALARIAL

PRIVADOS – TODO EL PAÍS

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

09/2017

HASTA

12/2017

COMEDORES DE FÁBRICAS, EDUCACIONALES, SEGURIDAD, MÉDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIA DE ANCIANOS, ASISTENCIA DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS, COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTO, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES E INSTITUTOS SIMILARES

CATEGORÍA 1		
Peón de cocina – Peón lavacopas – Jardinero – Cadete Serenio	\$14.514	BÁSICO
	\$1.597	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 2		
Sandwichero – Cafetero – Distribuidor/a de refrigerios Portero – Telefonista – ½ oficial – Bodeguero Despachante de comidas al mostrador Comis camarero	\$15.231	BÁSICO
	\$1.675	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 3		
Camarero/a – Ayudante de cocina – Mozo mostrador Mozo vendedor – Lavandera Mucama – Chofer – Guardavidas Planchadora – Mozo gerencia Jefe telefonista – Jefe lavaderos	\$15.981	BÁSICO
	\$1.758	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 4		
Mozo de salón – Comis de cocina Empleado administrativo Encargado de despensa – Conserje Cajero adicionista	\$16.944	BÁSICO
	\$1.864	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 5		
Gobernanta – Cocinero de establecimiento educacional Recepcionista – Licenciado/a nutricionista nivel 'A'	\$17.968	BÁSICO
	\$1.976	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 6		
Cocinero – Pastelero – Parrillero – Maitre – Jefe de recepción Panadero – Analista administrativo Licenciado/a nutricionista nivel 'B'	\$21.547	BÁSICO
	\$2.370	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
CATEGORÍA 7		
Jefe de cocineros Licenciado/a nutricionista nivel 'C'	\$25.169	BÁSICO
	\$2.769	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
Adicionales de convenio		
Adicionales que los empleadores Deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 44 Adicional por antigüedad del 1% al 14%	
	Art. 45 Adicional por presentismo 10%	
	Art. 46 Adicional por fallo de caja 10%	
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura 25% (Desde 06-2016)	
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura a partir de los 3000 msnm 35% (Desde 06-2017)	
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 40% (Desde 01-2013)	
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 60% (Desde 06-2016)	
Licenciado nutricionista nivel 'A' Adicional "Dedicación Funcional" 5%		
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Dedicación Funcional" 6%		
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Antigüedad de titulación"	3% a partir del 3er año	
	4% a partir del 5to año	
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Dedicación Funcional" 8%		
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Antigüedad de titulación"	5% a partir del 7mo año	
	7% a partir del 10mo año	
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2017 – EXPEDIENTE N.º 1.754.210/2017		
1) REMUNERATIVO NO AL BÁSICO		

C.C.T 401/05 (UTHGRA - CACYR/CAECSACPA)

ESCALA SALARIAL

PRIVADOS - TODO EL PAÍS

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

01/2018

HASTA

03/2018

COMEDORES DE FÁBRICAS, EDUCACIONALES, SEGURIDAD, MÉDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIA DE ANCIANOS, ASISTENCIA DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS, COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTO, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES E INSTITUTOS SIMILARES

CATEGORÍA 1		
Peón de cocina – Peón lavacopas – Jardinero - Cadete Sereno	\$14.514	BÁSICO
	\$1.597	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$1.597	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 2		
Sandwichero – Cafetero – Distribuidor/a de refrigerios Portero – Telefonista – ½ oficial – Bodeguero Despachante de comidas al mostrador Comis camarero	\$15.231	BÁSICO
	\$1.675	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$1.675	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 3		
Camarero/a – Ayudante de cocina – Mozo mostrador Mozo vendedor – Lavandera Mucama – Chofer – Guardavidas Planchadora – Mozo gerencia Jefe telefonista – Jefe lavaderos	\$15.981	BÁSICO
	\$1.758	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$1.758	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 4		
Mozo de salón – Comis de cocina Empleado administrativo Encargado de despensa – Conserje Cajero adicionista	\$16.944	BÁSICO
	\$1.864	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$1.864	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 5		
Gobernanta – Cocinero de establecimiento educacional Recepcionista – Licenciado/a nutricionista nivel 'A'	\$17.968	BÁSICO
	\$1.976	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$1.976	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 6		
Cocinero – Pastelero – Parrillero – Maitre – Jefe de recepción Panadero – Analista administrativo Licenciado/a nutricionista nivel 'B'	\$21.547	BÁSICO
	\$2.370	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$2.370	2)SUMA NO REMUNERATIVA
CATEGORÍA 7		
Jefe de cocineros Licenciado/a nutricionista nivel 'C'	\$25.169	BÁSICO
	\$2.769	1)REMUNERATIVO NO AL BÁSICO
	\$2.769	2)SUMA NO REMUNERATIVA
Adicionales de convenio		
Adicionales que los empleadores Deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 44 Adicional por antigüedad del 1% al 14%	
	Art. 45 Adicional por presentismo 10%	
	Art. 46 Adicional por fallo de caja 10%	
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura 25% (Desde 06-2016)	
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura a partir de los 3000 msnm 35% (Desde 06-2017)	
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 40% (Desde 01-2013)	
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 60% (Desde 06-2016)	
Licenciado nutricionista nivel 'A' Adicional "Dedicación Funcional" 5%		
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Dedicación Funcional" 6%		
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Antigüedad de titulación"	3% a partir del 3er año	
	4% a partir del 5to año	
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Dedicación Funcional" 8%		
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Antigüedad de titulación"	5% a partir del 7mo año	
	7% a partir del 10mo año	
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2017 – EXPEDIENTE N.º 1.754.210/2017		
1) REMUNERATIVO NO AL BÁSICO		
2) SUMA NO REMUNERATIVA		

C.C.T 401/05 (UTHGRA – CACYR/CAECSACPA)

ESCALA SALARIAL

PRIVADOS – TODO EL PAÍS

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

04/2018

HASTA

05/2018

COMEDORES DE FÁBRICAS, EDUCACIONALES, SEGURIDAD, MÉDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIA DE ANCIANOS, ASISTENCIA DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS, COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTO, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES E INSTITUTOS SIMILARES

CATEGORÍA 1		
Peón de cocina – Peón lavacopas – Jardinero - Cadete Serenó	\$17.707	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 2		
Sandwichero – Cafetero – Distribuidor/a de refrigerios Portero – Telefonista – ½ oficial – Bodeguero Despachante de comidas al mostrador Comis camarero	\$18.582	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 3		
Camarero/a – Ayudante de cocina – Mozo mostrador Mozo vendedor – Lavandera Mucama – Chofer – Guardavidas Planchadora – Mozo gerencia Jefe telefonista – Jefe lavaderos	\$19.497	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 4		
Mozo de salón – Comis de cocina Empleado administrativo Encargado de despensa – Conserje Cajero adicionista	\$20.672	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 5		
Gobernanta – Cocinero de establecimiento educacional Recepcionista – Licenciado/a nutricionista nivel 'A'	\$21.921	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 6		
Cocinero – Pastelero – Parrillero – Maitre – Jefe de recepción Panadero – Analista administrativo Licenciado/a nutricionista nivel 'B'	\$26.287	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 7		
Jefe de cocineros Licenciado/a nutricionista nivel 'C'	\$30.706	NUEVO BÁSICO

Adicionales de convenio

Adicionales que los empleadores Deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 44 Adicional por antigüedad del 1% al 14%
	Art. 45 Adicional por presentismo 10%
	Art. 46 Adicional por fallo de caja 10%
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura 25% (Desde 06-2016)
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura a partir de los 3000 msnm 35% (Desde 06-2017)
	Art. 47 Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 40% (Desde 01-2013)
	Art. 47 Bis. Adicional por Zona Fría y/o Altura TIERRA DEL FUEGO 60% (Desde 06-2016)

Licenciado nutricionista nivel 'A' Adicional "Dedicación Funcional" 5%	
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Dedicación Funcional" 6%	
Licenciado nutricionista nivel 'B' Adicional "Antigüedad de titulación"	3% a partir del 3er año
	4% a partir del 5to año
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Dedicación Funcional" 8%	
Licenciado nutricionista nivel 'C' Adicional "Antigüedad de titulación"	5% a partir del 7mo año
	7% a partir del 10mo año

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO 2017 – EXPEDIENTE N.º 1.754.210/2017

1) NUEVO BÁSICO